



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, 12 de junio de 2017

AGENCI	BOG	Recepción de P	12 JUN 2017
Hora	11:30		
R. M. G. Troncal			

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad. -

De mi consideración:

En nuestras calidades de Concejales Principales y miembros de la Comisión de Planamiento Urbanismo y Obras Públicas y en virtud de la reunión de trabajo efectuada con los miembros de esta comisión, equipo técnico del GAD Municipal La Troncal y directivos del Recinto Pueblo Nuevo, luego de la intervenciones realizadas por parte de los concurrentes, se establecieron los acuerdos, para lo cual se suscribió una acta de compromiso con los funcionarios de la entidad, misma que remitimos, a fin de que a través de su autoridad, se dé cumplimiento que amerita.

Por la oportuna atención, que se brinde al presente, expresamos nuestros sentimientos de gratitud.

Atentamente,

Ing. Nancy Verdugo B.
PRESIDENTA COMISIÓN

Sr. Jaime Padrón I.
MIEMBRO COMISIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

ACTA DE REUNION DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVIDORES MUNICIPALES.

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2017

LUGAR: SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL

PARTICIPANTES: ING. NANCY VERDUGO, JAIME PADRÓN, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, JEFE DE LA UNIDAD DE DEPORTES, JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y JEFE DE TALENTO HUMANO. SRA. ROSA MACIAS Y SR. TOMAS GONZABAY - REPRESENTANTES DE PUEBLO NUEVO.

ANTECEDENTES:

Que, mediante convocatoria efectuada por la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas, la comisión conjuntamente con el equipo técnico de trabajo del GAD Municipal, procedimos a reunirnos el día viernes 9 de junio de 2017, en la que se tuvo la participación de los directivos del Recinto Pueblo Nuevo, para el tratamiento de lo siguiente:

1. Culminación de la Obra "Tanque elevado (escalera y tapa) en el Recinto Pueblo Nuevo de la Parroquia Manuel de J. Calle.
2. El estado de la ejecución del presupuesto del convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el centro de gestión y desarrollo social del GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal La Troncal y los GADs Parroquiales Rurales Manuel de J. Calle y Pancho Negro, cláusula tercera. Obligaciones de las partes 1.) dotación de 200 kits de uniformes 2) dotación de 100 chalecos.
3. Mantenimiento de la cancha para la inauguración de las escuelas y el campeonato de fútbol.

Luego de las intervenciones y análisis efectuado por parte de los concurrentes, se establecieron los siguientes acuerdos y compromisos.

COMPROMISOS FUNCIONARIOS:

1. La Ing. Lila Onofre, en su calidad de Directora de Obras Públicas, se compromete para el día lunes 12 de junio de 2017, se trasladará hasta el Recinto Pueblo Nuevo con la cuadrilla de trabajadores, a fin de realizar el mantenimiento respectivo de la cancha de fútbol y parque del sector; y, para el día miércoles 14 de junio se procederá a la colocación de la tapa y escalera en el Tanque Elevado del Recinto antes citado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

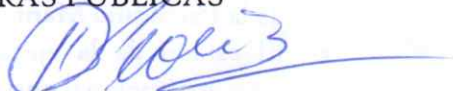
LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

2. En lo referente al cumplimiento del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Gestión y Desarrollo Social del GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal La Troncal y los GADs Parroquiales Rurales Manuel de Jesús Calle y Pancho Negro, cláusula tercera. Obligaciones de las partes 1.) dotación de 200 kits de uniformes 2) dotación de 100 chalecos, trámite que se encuentra en la actualidad en la Jefatura de Compras Públicas, para ser adquiridos mediante el proceso por catálogo electrónico, por la razón que expuso el Ing. Luis Cayamcela Jefe de la Unidad, el compromiso de los funcionarios de la Unidad de Compras Públicas y el Departamento de Cultura, es realizar coordinadamente todo el proceso para que se adquiera los uniformes y chalecos que corresponden a los convenios y cumplir con la fecha establecida para la inauguración de la escuelas de futbol provincia del Cañar, para eso se devolverá el trámite y empezará con un proceso de ínfima cuantía.
3. El señor Director Administrativo, pide de manera urgente que el Jefe de Adquisiciones, conjuntamente con el Jefe de la Unidad de Deportes, coordinen y se dirijan a realizar los trámites pertinentes para que se efectúe dicha adquisición.
4. Comprometiéndose todos los funcionarios que hasta el día viernes 16 de junio de 2017, se haya realizado todas las gestiones necesarias para atender las necesidades de la comunidad.

Para constancia y compromiso, firman las partes la presente acta, en la fecha arriba señalada

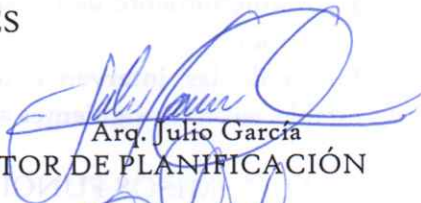
COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

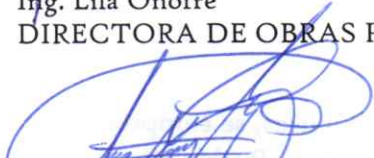

Ing. Nancy Verdugo
MIEMBRO COMISIÓN

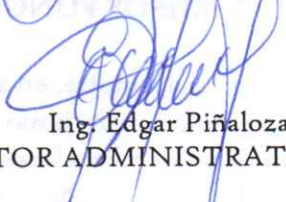

Sr. Jaime Padrón
MIEMBRO COMISIÓN

SERVIDORES MUNICIPALES

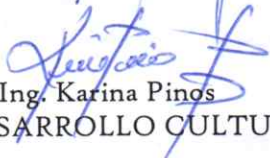

Ing. Lila Onofre
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


Arq. Julio García
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN


Ing. Luis Cayamcela
JEFE COMPRAS PÚBLICAS


Ing. Edgar Piñaloza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Ing. Raúl Bernal
JEFE DE TALENTO HUMANO


Ing. Karina Pinos
DIRECTORA DE DESARROLLO CULTURAL